

A TENER EN CUENTA

- La actividad acuática de los niños está basada en una metodología propia llamada “Aprende jugando”
- Diferenciamos 7 grupos de trabajo en función del nivel de los alumnos.
- El nivel de cada niño y niña se determinará a partir de varios ítems y clasificación que detallamos:
 - No sabe nadar: tortuga y calamar
 - Mostra autonomía en el agua: sardina y delfín
 - Tiene coordinación de estilos: orca y tiburón
 - Controla los diferentes estilos: perfeccionamiento
- En caso de duda se realizará una prueba de nivel por parte de un técnico/a de natación.
- El hecho que un cursillista tenga un grupo y técnico asignado al inicio de curso no implica que para mejorar el rendimiento se decida hacer algún cambio.

NORMATIVA

- Rogamos que se respeten los horarios de entrada y salida para evitar conflictos con la realización de otras actividades
- **Horarios: Hay dos turnos 17:30h y 18:20h. Deberán llegar al club 15 min antes del inicio del curso y tendrán 10 min para cambiarse.**
- La dirección se reserva el derecho de modificar o anular los horarios en función del número de inscripciones.
- Para entrar es necesario acceder con la pulsera a través del torno.
- La ropa tendrá que estar marcada con el nombre para facilitar su reconocimiento.
- Los niños y niñas únicamente tienen que llevar el material necesario para realizar la actividad de piscina: gorro de baño, bañador, gafas (opcional), zapatillas de piscina, toalla (todo marcado con nombre y apellidos).
- Los niños y niñas hasta los 7 años van a los vestuarios colectivos, a partir de los 8 años deben ir solos al masculino o femenino.
- Es obligatorio llevar zapatillas o peucos en la zona de duchas
- No está permitido comer en los vestuarios
- Recomendamos a los niños que no lleven objetos de valor. En el caso de pérdida o rotura, Áccura Bruc no se hace responsable de los objetos perdidos.
- Se tiene que comunicar a recepción cualquier problema importante que sufra el niño/a.
- Las evaluaciones se devolverán firmadas al inicio de cada trimestre para continuar valorando la evolución del niño/a durante todo el curso.

CALENDARIO

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
DLL	DT	DC	DJ	DV	DS	DG
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
DLL	DT	DC	DJ	DV	DS	DG
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- 1r trimestre: del 4 de septiembre al 22 de diciembre
- Vacaciones de Navidad del 23/12/2023 al 08/01/2024
- 2n trimestre: del 8 de enero al 23 de marzo
- Vacaciones de Semana Santa del 25/03/2024 al 1/04/2024
- 3r trimestre: del 2 de abril al 22 de junio
- Vacaciones de verano

- INICIO Y FINAL DE TRIMESTRE
- FESTIVOS
- PUERTAS ABIERTAS Y EVALUACIONES
- VACACIONES

Cualquier duda podéis consultar al coordinador de agua en info.bruc@accura.es

CONDICIONES DEL CONTRATO

- La dirección se reserva el derecho de modificar o anular los horarios o grupos según el número de inscripciones.
- El pago de la matrícula y del 1er trimestre (o de la totalidad del año) se hará en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción.
- Se tendrán que traer los datos bancarios (Ej. fotocopia de un recibo cargado en cuenta) para poder domiciliar los trimestres restantes.
- Cualquier baja se deberá notificar antes del día 20 del mes anterior a la renovación del próximo trimestre de forma presencial o por e-mail.
- Las renovaciones del contrato son trimestrales y se realizan en octubre, enero y abril.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

- Con un mes de antelación a la renovación, sin coste
- Con quince días de antelación a la renovación se deberá abonar* el 50% del mes siguiente.
- Cancelación posterior al día 20 del mes anterior a la renovación (20/12 o 20/03) se deberá abonar* el 50% del siguiente trimestre.
- No se harán devoluciones del trimestre ya iniciado.
- En el caso de tramitar baja, se pierden los derechos de inscripción y la plaza.

*Exceptuando si es por prescripción médica. En este caso es necesario presentar el justificante.